



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz 10 de mayo de 2024

Oficio No. 101-A-2024/RR.HH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública
Municipalidad de Chisec, A.V.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, esperando cada una de las actividades que realice al frente de tan prestigioso cargo sean de éxito.

Motiva la presente para manifestarle que, para realizar los pagos salariales y las bonificaciones correspondientes al mes de febrero, la municipalidad se basa en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Publico de Guatemala, detallándose de la siguiente manera:

PAGO	BASE LEGAL
BONO 14	Decreto 42-92 del Congreso de la Republica de Guatemala.
AGUINALDO	Decreto 76-78 del Congreso de la Republica de Guatemala.
BONIFICACION INCENTIVO	Decreto 78-79 del Congreso de la Republica de Guatemala.
BONO VACACIONAL	Acuerdo Gubernativo No. 642-89

En espera de que se realicen los procesos correspondientes, sin más que agregar al presente me suscribo de Usted.

Atentamente.

SAMUEL EVERARDO GARCIA LEMUS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

